



**PODER JUDICIAL DE MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 38.109

Mendoza, 20 de mayo de 2.021

La presente norma tiene como finalidad establecer las modificaciones al cronograma de implementación de sistema IURIX FLEX para el fuero de familia.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS:

La Acordada N° 29.979 aprobó en el marco de la implementación de IURIX FLEX el "Piloto en el Tribunal de Gestión Asociada de Luján de Cuyo y el Cronograma de implementación de IURIX FLEX para el fuero de familia en su anexo 3. (Resolutivo 5)

En este contexto, en el marco de la puesta en marcha del nuevo sistema se están realizando todos los ajustes, reconfiguraciones y adaptaciones necesarios para la réplica en el resto de los Tribunales y Dependencias del Fuero de Familia de la Provincia.

Del informe técnico surge la conveniencia de adecuar el cronograma de implementación conforme el anexo 1 que forma parte de la presente.

Por lo expuesto, y de acuerdo con las normas legales en vigencia y la delegación conferida en el Punto 10 de la Acordada 29.979, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia en uso de sus atribuciones y facultades;

RESUELVE:

1. APROBAR el Anexo 1 de la presente y MODIFICAR el Cronograma de implementación del Anexo 3 de la Acordada N° 29.979.
2. COMUNICAR a la Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de la Provincia; Colegios de Abogados y Procuradores de las cuatro Circunscripciones Judiciales, al Ministerio Público Fiscal y al Ministerio Público de la Defensa Pública.

COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.-


DALMIRO GARAY CUELI
PRESIDENTE
Suprema Corte de Justicia
Mendoza





**PODER JUDICIAL DE MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**ANEXO 1
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN**

Circunscripción	Organismo	Inhabilidad	Implementación	Registración IOL
Primera	GEJUAF GODOY CRUZ	31 de Mayo al 4 de Junio	7 de Junio	Desde el 10 al 31 de Mayo
Primera	GEJUAF MAIPÚ	31 de Mayo al 4 de Junio	7 de Junio	Desde el 10 al 31 de Mayo
Primera	GEJUAF LAS HERAS	31 de Mayo al 4 de Junio	7 de Junio	Desde el 10 al 31 de Mayo
Primera	Cámaras de Apelaciones de Familia	31 de Mayo al 4 de Junio	7 de Junio	Desde el 10 al 31 de Mayo
Segunda	GEJUAF SAN RAFAEL	31 de Mayo al 4 de Junio	7 de Junio	Desde el 10 al 31 de Mayo
Tercera	GEJUAF SAN MARTÍN	7 de Junio al 11 de junio	14 de Junio	Desde el 10 al 31 de Mayo
Cuarta	GEJUAF TUNUYÁN	7 de Junio al 11 de junio	14 de Junio	Desde el 10 al 31 de Mayo
Primera Segunda Tercera y Cuarta	CAI	31 de Mayo al 4 de Junio	7 de Junio	Desde el 10 al 31 de Mayo
Primera Segunda Tercera y Cuarta	RUA	31 de Mayo al 4 de Junio	7 de Junio	Desde el 10 al 31 de Mayo
Primera Segunda Tercera y Cuarta	MAD	31 de Mayo al 4 de Junio	7 de Junio	Desde el 10 al 31 de Mayo
Primera	GEJUAF Mitre y Montevideo	7 de Junio al 11 de junio	14 de Junio	Hasta el 31 de Mayo
Primera	Lavalle	22 al 25 de junio	28 de junio	Hasta el 31 de Mayo
Tercera	Rivadavia	22 al 25 de junio	28 de junio	Hasta el 31 de Mayo
Cuarta	Tupungato	22 al 25 de junio	28 de junio	Hasta el 31 de Mayo
Cuarta	San Carlos	22 al 25 de junio	28 de junio	Hasta el 31 de Mayo
Segunda	General Alvear	22 al 25 de junio	28 de junio	Hasta el 31 de Mayo
Segunda	Malargüe	22 al 25 de junio	28 de junio	Hasta el 31 de Mayo

